
EMPLEO JOVEN 2024

Proceso selectivo para la formalización de 188 contratos para personal técnico de apoyo a la I+D+i con destino en distintos institutos, centros y unidades del CSIC, mediante la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, cofinanciado por el FSE+, a través del Programa de Empleo Juvenil del FSE+.

PREGUNTAS FRECUENTES

I. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente hábil a la publicación de la convocatoria (publicación en sede electrónica – 16/07/2024). La aplicación para poder participar estará operativa durante el siguiente plazo.

- Inicio del plazo. - **17 de julio de 2024**
- Fin del plazo. - **31 de julio de 2024**

A efecto de cómputo de plazos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.7 y 31. 3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el último día para la presentación de las solicitudes es el 31/07/2024, al ser el día 25 de julio inhábil en la Comunidad de Madrid, sede del CSIC, órgano administrativo del presente proceso selectivo.

2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS.

Se recomienda la lectura detallada de la base segunda de la Resolución de fecha 12/07/2024 por la que se convoca el proceso selectivo, destacando los siguientes:

- Base 2.3. **No disponer del título de doctor.**
- Base 2.5. **No haber disfrutado con anterioridad de un contrato en prácticas, ni en el CSIC ni en ninguna otra entidad, por la misma titulación por la que se opte al contrato de trabajo ofertado.** Tampoco podrá haber estado contratado en el CSIC para el mismo puesto de trabajo al que opta, aún con distinta titulación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11.3 del RD Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del estatuto de los trabajadores.

Para la acreditación de los requisitos de las bases 2.3 y 2.5, se deberá aportar durante el proceso de solicitud, y a través de la aplicación CONVOCA, el documento Anexo V Declaraciones Responsables, cumplimentado y firmado por la persona interesada.

Así mismo, conforme a la base 5.4.5, se deberá aportar Certificado de vida laboral de fecha posterior al 16/07/2024. El informe de vida laboral se puede obtener desde <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/informes+y+certificados/01informes+y+certificados>, *Informe de tu vida laboral*.

Si el informe de vida laboral contiene el alta de un contrato con el código de contrato 420, se deberá aportar copia del contrato en cuestión para comprobar que fue formalizado en virtud de una titulación diferente a la que se requiere en la presente convocatoria.

Para aquellos **beneficiarios que nunca hayan estado dados de alta, deberán presentar alguno de los siguientes documentos:**

- ✓ Informe negativo de afiliación: Puede solicitarse vía telemática, a través del apartado, “Acreditación de no tener Número de la Seguridad Social”.
- ✓ Informe de situación actual del trabajador: Puede solicitarse vía telemática y en dicho documento se especifica textualmente “no figura, ni ha figurado de alta laboral, en ningún régimen del Sistema de la Seguridad Social.”. En el caso de haber disfrutado de alguna pensión o ayuda no sería válido el documento pues ya ha estado dado de alta y no se especifica en el mismo si se ha disfrutado de contratos anteriores.

Esta documentación deberá aportarse dentro de apartado “**Documentos**”, de la solicitud de participación (ver siguiente apartado 3, de esta guía).

- Base 2.4. *Edad*: A la fecha de **inicio del contrato**, el beneficiario deberá tener al menos 16 años y **no podrá haber cumplido la edad de 30 años**.



3. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO.

EL proceso de inscripción consta de dos fases.

Fase I. Acceso aplicación Convoca (<https://www.convocatorias.csic.es/convoca/>), y cumplimentación de la solicitud de participación.

[sede electrónica](#) / aplicación convoca

CONVOCATORIA DE AYUDAS: ENTRADA AL SISTEMA

Introduzca el usuario y la clave para acceder al sistema:

Usuario:

Clave de Acceso:

Entrar

Acceder al sistema mediante
CLOVE

- Si aún no se ha registrado en el sistema, **pulse aquí para darse de alta**
- Si ha olvidado sus datos de acceso (usuario y clave), puede recuperarlos pulsando **aquí**.
- Si ya se ha registrado en el sistema también es posible **modificar su clave de acceso**

v. 1.45.0



Solicitud:

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

CSIC
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Sede electrónica

[sede electrónica](#) / aplicación convoca

Empleo Joven 2024

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

[SALIR](#) [VOLVER](#) [GUARDAR](#) [AYUDA](#) [BORRADOR](#) [GUIA DE ERRORES](#) [ENVIAR](#)

Los campos marcados con * son obligatorios

* 1º Apellido:

* 2º Apellido:

* Nombre:

Tipo de Documento: NIF

Documento: 51092321Y

Dirección de correo electrónico:

* Teléfonos de localización ⁽¹⁾:

* Teléfono Alternativo:

Lugar y Fecha de Nacimiento

* Fecha de Nacimiento:

* País:

* Provincia:

* Localidad:

Datos de Residencia del Solicitante

* País:

* Provincia:

* Cod. Postal:

* Localidad:

* Dirección postal completa:

* ¿Tiene una minusvalía igual o superior al 33%?:

* Nacionalidad:

SOLICITUD

- datos personales
- datos académicos
- comunidad autónoma
- lista de contratos priorizada
- documentos

Autorizo a la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (R.D. 522/2006, de 28 de abril, B.O.E. del 9 de mayo. Ley orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Sí No

¿Consiente que su dirección de correo electrónico sea incluida en una lista de distribución para comunicarle las resoluciones que se vayan produciendo a lo largo de proceso selectivo?

Sí No

Deberá ir completando la solicitud de participación, accediendo a los diferentes apartados que figuran en el menú lateral derecho de la aplicación.

SOLICITUD

- datos personales
- datos académicos
- comunidad autónoma
- lista de contratos priorizada
- documentos

En **Datos Académicos**, solo debe añadir la titulación requerida para el/los contrato/s que va a solicitar, de conformidad con el Anexo I de la convocatoria.

Al tratarse de contratos del grupo profesional MI, se acreditará la posesión de del Título de Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente, requerida para cada contrato, según el Anexo I de la convocatoria.

Tenga en cuenta que en la aplicación informática los títulos de Formación Profesional que aparecerán vinculados a los diferentes contratos, son los recogidos en la LOE. A este respecto y dado que también son válidos, por ser equivalentes, los recogidos por la LOGSE, se recomienda consultar el enlace de equivalencias <http://www.todofp.es/equivtitulos/ServletEquivTitulos>.

Será obligatorio aportar el título requerido, así como el certificado de notas, para poder completar la solicitud. Si no estuviera en disposición del título requerido, deberá aportar en su defecto, solicitud de título junto con el abono de la correspondiente tasa.

Se aconseja la lectura detallada de la base 5.4.1 y 5.4.2 del proceso selectivo, respecto a la documentación realiva a los datos académicos.

La nota media se deberá hacer constar en escala I-10. Si en el expediente académico aparece en escala I-4, existe una tabla de conversión para poder consultar.

Comunidad Autónoma. Debe seleccionar aquellas comunidades autónomas en las que se encuentren los contratos a los que desea aplicar.

El listado de contratos que se mostrará en el menú “*Lista de contratos priorizada*”, vendrá determinado por la/s comunidad/es autónoma/s que haya seleccionado previamente, así como por la titulación que se haya indicado como “*Titulación requerida*” del menú “*Datos Académicos*”.

Lista de contratos priorizada. Como máximo se podrá optar a **CINCO** contratos de todos los ofertados.

Pulse sobre el botón “*Añadir nuevos contratos*” para que se le muestren los contratos a los que puede optar según la “*Titulación requerida*” introducida en “*Datos Académicos*”, y las comunidades autónomas indicadas en la pestaña “*comunidad autónoma*”, del menú lateral derecho.

Para buscar y seleccionar los contratos, pulse sobre la opción “*Añadir nuevos contratos (al final de la lista)*”.



Empleo Joven 2024 LISTA DE CONTRATOS PRIORIZADA

SALIR VOLVER AYUDA BORRADOR GUIA DE ERRORES ENVIAR

Los campos marcados con * son obligatorios

Contratos a los que opta: Sólo se muestran los contratos asociados a las titulaciones y comunidades autónomas que haya seleccionado

Esta convocatoria permite seleccionar un máximo de 5 contratos.

Añadir Contratos

Añadir nuevos contratos (al final de la lista)

SOLICITUD

datos personales

datos académicos

comunidad autónoma

lista de contratos priorizada

conocimiento de inglés

documentos

Posteriormente pulse sobre el contrato que dese añadir y automáticamente se habrá incluido sobre su lista.

En caso de que desee solicitar más contratos, hasta un máximo de tres, vuelva a pulsar sobre la opción “Añadir nuevos contratos (al final de la lista)”, para que se muestren los restantes contratos a los que puede optar.

Una vez seleccionados los contratos, podrá modificar el orden de prioridad a través de los botones habilitados para ello.

Pulse en los botones ,  y  para eliminar, disminuir o aumentar respectivamente las prioridades de los contratos seleccionados.

Conocimientos de inglés. Solo se valorarán los conocimientos de inglés si se acredita documentalmente la posesión de alguno de los siguientes certificados, de conformidad con la base 3.2 del proceso selectivo:

- Universidad de Cambridge: First Certificate o superior;
- IELTS (calificación mínima: 5);
- TOEFL (calificación mínima: 61 en Internet based, 173 en computerbased o 500 en paperbased);
- APTIS de British Council, cuya puntuación acredite un nivel B2;
- Certificado de aptitud del ciclo superior (plan antiguo) o certificado de nivel avanzado B2 (plan nuevo), cursado y aprobado, de las escuelas oficiales de idiomas;
- Diplomas o certificados expedidos por las escuelas de idiomas de las universidades, que acrediten haber cursado y aprobado el nivel B2 (o superior) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Dichas certificaciones deberán haberse expedido dentro de los últimos 5 años a contar desde la fecha fin de presentación de las instancias, no siendo válidos los test de resultados que requieren del acceso y registro en direcciones web para conocer el resultado del mismo (por ejemplo, Lingua Skill).

Documentos.

Se deberá aportar los siguientes documentos obligatorios:

- ✓ **Certificado/ Informe de vida laboral de fecha de expedición posterior al 16 de julio de 2024.**

El informe de vida laboral se puede obtener desde <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/informes+y+certificados/01informes+y+certificados>, Informe de tu vida laboral.

Si el informe de vida laboral contiene el alta de un contrato con el código de contrato 420, se deberá aportar copia del contrato formativo previo en cuestión para comprobar que fue formalizado en virtud de una titulación diferente a la que se requiere en la presente convocatoria.

Para aquellos **beneficiarios que nunca hayan estado dados de alta, deberán presentar alguno de los siguientes documentos:**

- ✓ Informe negativo de afiliación: Puede solicitarse vía telemática, a través del apartado, “Acreditación de no tener Número de la Seguridad Social”.
- ✓ Informe de situación actual del trabajador: Puede solicitarse vía telemática y en dicho documento se especifica textualmente “no figura, ni ha figurado de alta laboral, en ningún régimen del Sistema de la Seguridad Social.”. En el caso de haber disfrutado de alguna pensión o ayuda no sería válido el documento pues ya ha estado dado de alta y no se especifica en el mismo si se ha disfrutado de contratos anteriores.

- ✓ **Declaraciones Anexo V.**

Empleo Joven 2024

DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD

[SALIR](#) [VOLVER](#) [AYUDA](#) [BORRADOR](#) [GUIA DE ERRORES](#)

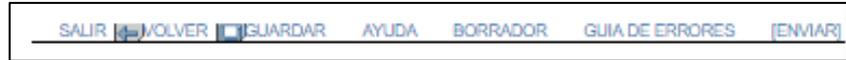
Los campos marcados con * son obligatorios

Tipo de Documento	Anexos a la solicitud			Acción
	Nombre	Fecha		
* Certificado de vida laboral actualizado	–	–		[Subir Fichero]
* Declaraciones Anexo V	–	–		[Subir Fichero]
Curriculum vitae	–	–		[Subir Fichero]
Justificación de discapacidad	–	–		[Subir Fichero]
Fotocopia del NIF, NIE o Pasaporte	–	–		[Subir Fichero]
Contratos formativos previos	–	–		[Subir Fichero]

SOLICITUD

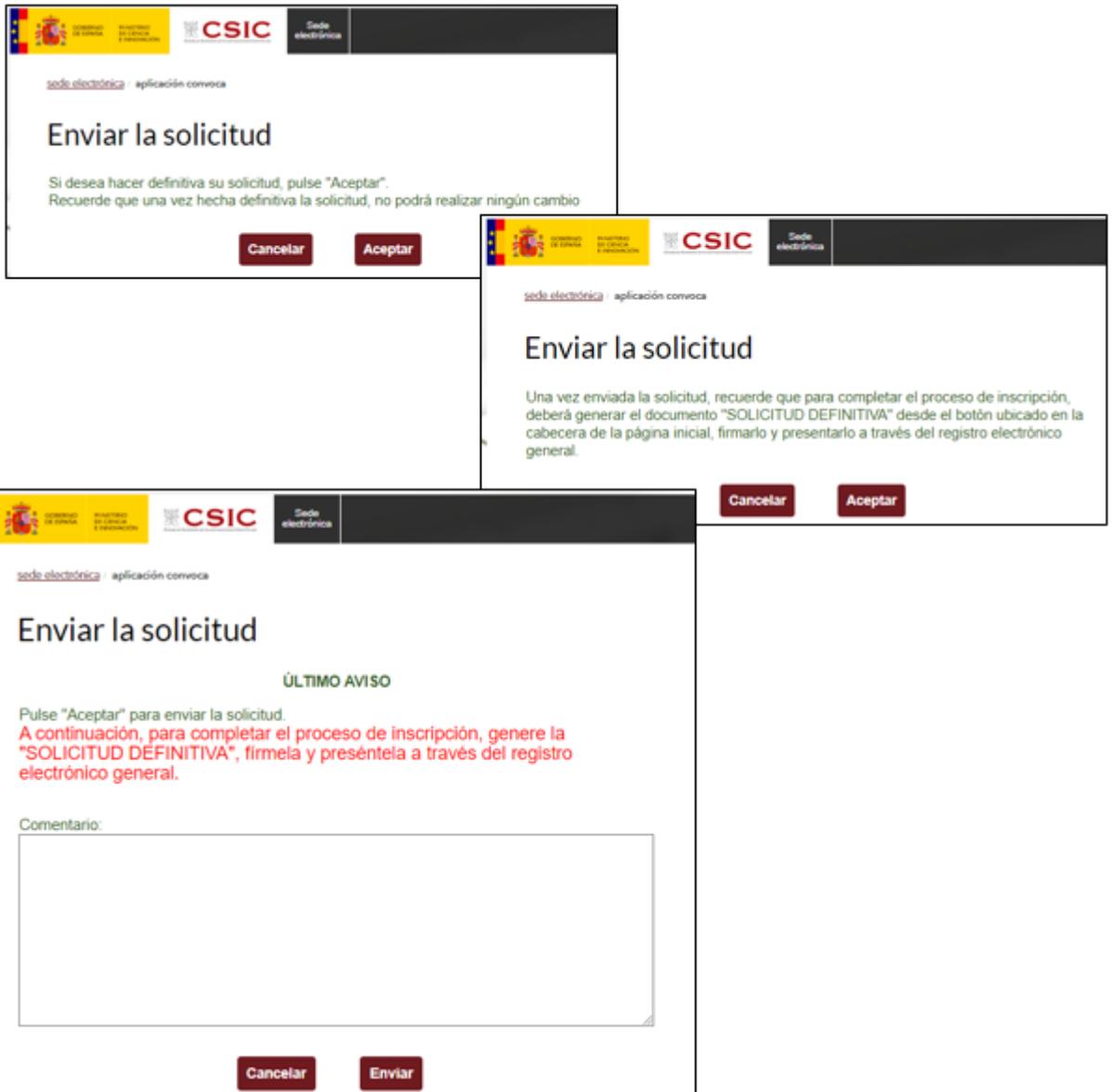
- datos personales
- datos académicos
- comunidad autónoma
- lista de contratos priorizada
- conocimiento de inglés
- documentos

COMPLETADA LA INSTANCIA Y ADJUNTADA LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA, PODRÁ:



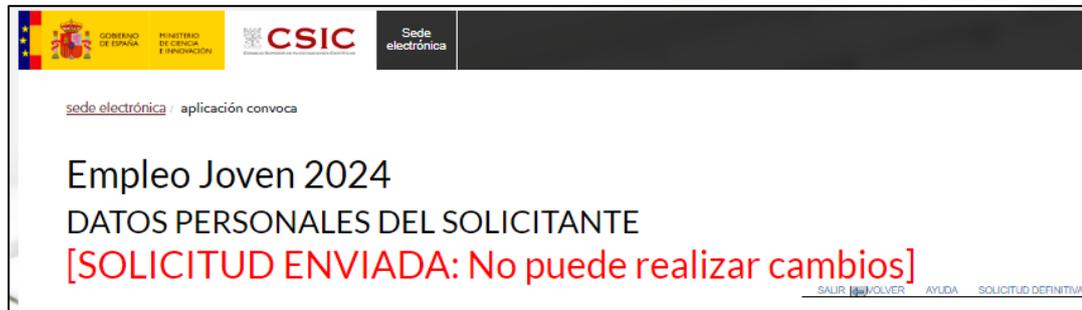
- **BORRADOR.** Si pulsa sobre el botón “borrador” del menú superior, podrá ver cómo queda su solicitud antes de hacerla definitiva.
- **ENVIAR.** Para completar el proceso de solicitud deberá enviarla pulsando sobre el botón “enviar” del menú superior, y “hacer definitiva la solicitud”.

La aplicación le guiará a través de las siguientes pantallas:





Una vez hecha definitiva la solicitud, no podrá hacer ningún cambio y le aparecerá el siguiente mensaje en la pantalla:



En ese momento

habrá completado la Fase I del proceso de Envío de la solicitud. Ahora, deberá pulsar sobre el botón "**Solicitud Definitiva**" para visualizar el documento pdf. *Anexo II* que se habrá generado.

- **SOLICITUD DEFINITIVA.** Para visualizar el documento Anexo II, deberá pulsar sobre el botón "Solicitud Definitiva" que habrá aparecido en el menú superior de la aplicación.



Imagen del Anexo II generado que deberá presentar por registro electrónico.

		MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES				CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	
ANEXO II AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN							
PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL EN PRÁCTICAS. RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2022							
REFERENCIA: EMPJOV_24_00006							
1. DATOS PERSONALES							
Apellido 1º:	Apellido 2º:	Nombre:		N.I.F.:			
Dirección postal completa: C/ SERRANO 117		Ced. postal: 28006	Localidad: Madrid	Provincia: Madrid			
País: ESPAÑA		Teléfonos de localización (muy importante):		Dirección de correo electrónico (imprescindible):			
Fecha de nacimiento:	Localidad de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	País de nacimiento: ESPAÑA	Nacionalidad: ESPAÑA			
2. MERITOS EVALUABLES (DE LOS QUE EL CANDIDATO ADJUNTA COPIA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN TELEMÁTICA DISPONIBLE EN http://sede.csic.gov.es)							
2.1 EXPEDIENTE ACADÉMICO (SE VALORARÁN LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS):							
TITULACION REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA: Viticultura							
TITULACION POSEIDA: VITICULTURA. NOTA MEDIA: 07,00							
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO: 23/06/2022							
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación Académica o Expediente Académico: b64e6d66b94ac6d40703ec58c5f9d51f (11898 bytes) 09/07/2024 13:22							
<input checked="" type="checkbox"/> Título académico: b64e6d66b94ac6d40703ec58c5f9d51f (11898 bytes) 09/07/2024 13:22							
<input type="checkbox"/> Homologación o reconocimiento a efectos profesionales de titulación extranjera:							
<input type="checkbox"/> Acreditación nota media:							
2.2 DOCUMENTACIÓN ANEXA A LA SOLICITUD							
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de vida laboral actualizado: b64e6d66b94ac6d40703ec58c5f9d51f (11898 bytes) 09/07/2024 13:23							
<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones Anexo V: b64e6d66b94ac6d40703ec58c5f9d51f (11898 bytes) 09/07/2024 13:23							
<input type="checkbox"/> Curriculum vitae:							
<input type="checkbox"/> Justificación de discapacidad:							
<input type="checkbox"/> Fotocopia del NIF, NIE o Pasaporte:							
<input type="checkbox"/> Contratos formativos previos:							
3. CÓDIGOS DE LOS CONTRATOS A LOS QUE OPTA							
1. El-EMPJOV24-0003							
Autorizo a la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (R.D. 522/2006, de 28 de abril, B.O.E. del 9 de mayo. Ley orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.							
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							
El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para la contratación y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.							
En _____ a _____ de _____ de 20__							
(FIRMA DEL INTERESADO)							
No olvide firmar este documento y presentarlo por registro electrónico dentro del plazo de solicitudes							
SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. CALLE SERRANO, 117. 28006 MADRID.							

Fase II. Generación/Impresión del Anexo II (solicitud), firma y presentación por registro electrónico.

Para completar la solicitud de participación en forma y plazo, deberá **firmar el Anexo II** (preferiblemente con firma electrónica), y **presentarlo** dentro del plazo de presentación de instancias, por registro **electrónico** (<https://reg.redsara.es/>), dirigido al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por registro electrónico solo deberá presentarse el Anexo II.

SÓLO SE ADMITIRÁN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO. NO SE ADMITIRÁN LAS PRESENTADAS EN OFICINAS DE REGISTRO.

EN CASO NO PRESENTAR EL ANEXO II FIRMADO POR REGISTRO ELECTRÓNICO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SU CANDIDATURA QUEDARÁ **EXCLUIDA** DEL PROCESO SELECTIVO.

4. ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Los contratos se adjudicarán por estricto orden de la puntuación obtenida de acuerdo a las bases de la convocatoria y la prioridad indicada por los interesados en la solicitud de participación.

La adjudicación de un contrato supone la exclusión inmediata en el resto de listas donde pudiese encontrarse como suplente.

5. TIPO Y DURACIÓN DE LOS CONTRATOS

Los contratos se formalizarán por un año de duración, bajo la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, de conformidad con el artículo 11.3 del RD Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del estatuto de los trabajadores.

Los contratos se iniciarán el día 1 o 16 del mes, siendo la fecha máxima prevista de inicio de los contratos, el 16 de diciembre de 2024.

6. RETRIBUCIÓN

La retribución será la correspondiente al grupo profesional con el que se formalice el contrato, siendo las retribuciones vigentes a fecha de elaboración de las instrucciones, las indicadas a continuación:

- Grupo Profesional **MI**: Título clasificado en el Nivel I del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalente. La retribución anual bruta de 21.305,34€.

Las retribuciones se percibirán en 12 pagas al año, incluido el prorrateo de las pagas extraordinarias.